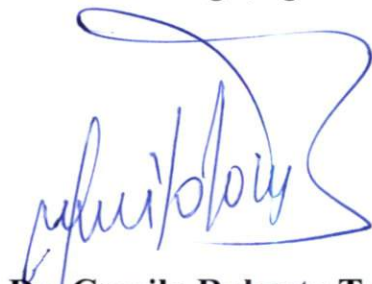


CERTIFICACIÓN 020-04-145

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-020-2019-08-26-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 26 de agosto de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes técnicos-jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto y Fiscalización, REVOCAR el acto decisorio del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria celebrada del 14 de septiembre de 2001, en el cual se Autorizó la entrega en Comodato de un lote de terreno que en forma previa fue declarado de uso privado municipal, con una superficie de 450 m², ubicado en la Cooperativa de Vivienda "El Proletariado", de esta ciudad, a favor de la Fundación de Acción Social "Cáritas", para el funcionamiento del Banco Comunal "San José"; y, consecuentemente se dé por terminado el contrato de Comodato y el inmueble sea restituido al Gobierno Municipal, en virtud de que se ha incumplido con el objeto y que se notifique al Registro de Propiedad al Notario del Cantón sobre ésta decisión.

Santo Domingo, agosto 26 de 2019.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm
SIASEG/S-1011/R-4551

